

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITSA

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Departamento del Atlántico,
creado por Ley 391 de 1997**

ACTA No. 003 del CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL

28 de noviembre de 2016

En Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el párrafo Cuarto del Artículo 22 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA, que el tenor señala "Excepcionalmente el Consejo Directivo podrá sesionar de manera virtual de las decisiones tomadas, en estas se levantará un acta de los acuerdos aprobados" concordante con el Artículo 32 del Decreto -Ley 019 de enero de 2012; se cierra la sesión Virtual del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, convocado el día 28 de noviembre de 2016, con el Objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

PRESENTACIÓN, PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 039 – "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA A SUSCRIBIR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APORTES CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

1. Existió quorum deliberación y decisorio toda vez que participaron los siguientes miembros del Consejo Directivo.

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dra. Emelina Sarmiento Buitrago	Designado del Presidente de la República
Dra. Raquel Díaz ORTÍZ	Designado del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Albero Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, envío email a los miembros del Consejo Directivo, el Proyecto de Acuerdo No. 039 de 2016, para su consideración y aprobación (ver Adjunto).



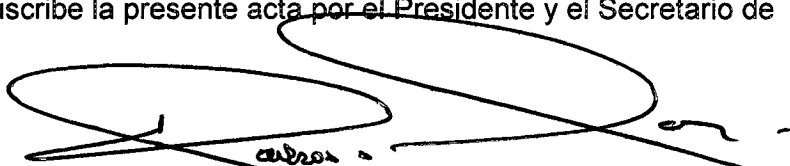
Sustentando que el ITSa suscribirá Convenio Inter Administrativo con el Departamento del Atlántico por \$400.000.000, con destino a cubrir los gastos de personal asociado a la nómina e indirecto de horas de docencia, y resalta que teniendo en cuenta lo establecido el literal k) del artículo 26 del Estatuto General, solicita autorización para que el rector suscriba el convenio.

EL proyecto de acuerdo presentado y remitido vía email fue aprobado por los siguientes miembros del Consejo Directivo, Dra. Emelina Sarmiento de Buitrago - Delegada del Presidente de la Republica, Dra. Raquel Díaz Ortiz - Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Dr. Alberto Vives de la Espriella - Representante del Sector Productivo, Ing. Arcesio Castro Agudelo - Representante de las Directivas Académica, Ing. Alberto Barros Nieto - Representante de los Docentes, Octavio Fernández Conde - Representante de los Egresados y la Técnica Paola Andrea Ortega Cárdenas - Representante de los Estudiantes.

En constancia de la sesión virtual, se suscribe la presente acta por el Presidente y el Secretario de la sesión.



KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario